

Guayaquil, Enero 15 del 2.009

Señores  
Accionistas de CIMONET S.A.  
Ciudad.-

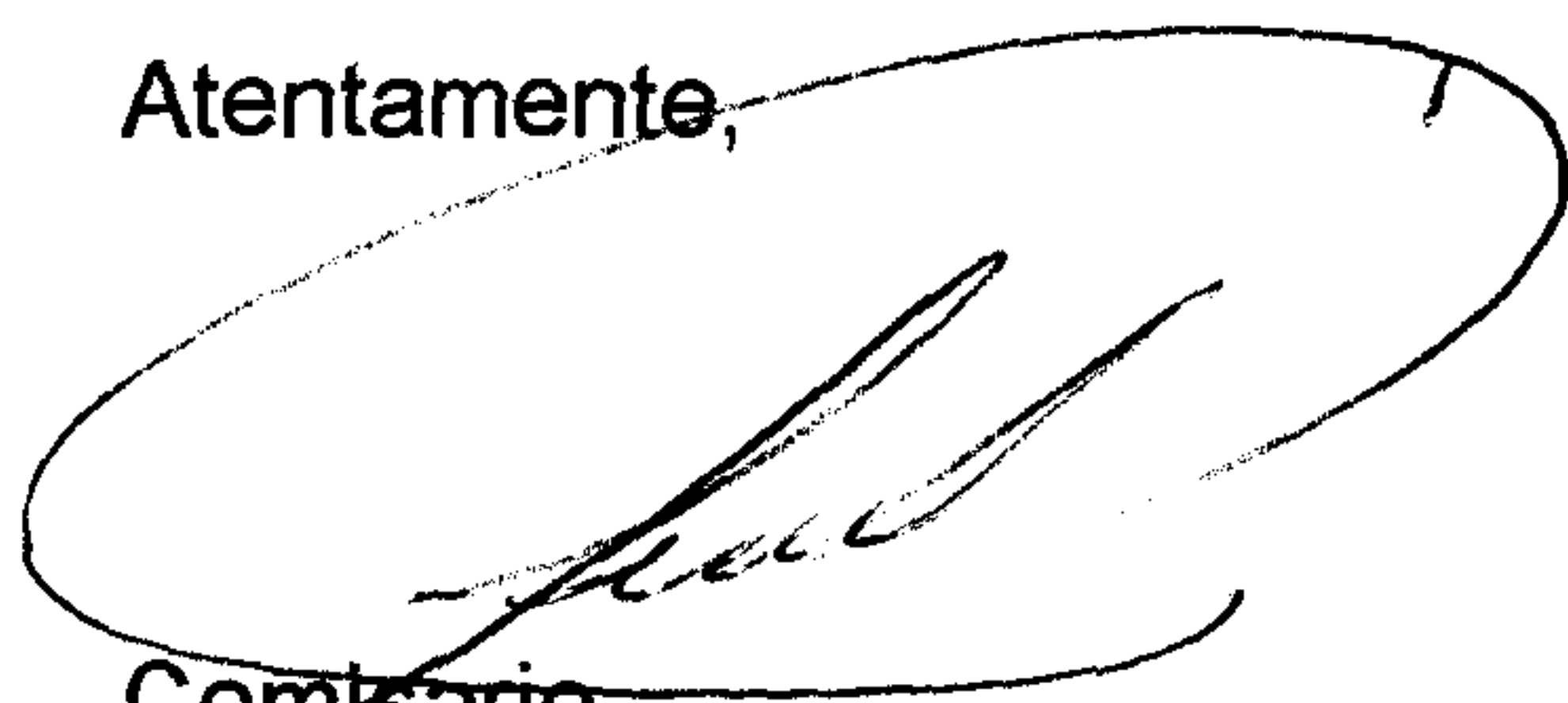
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CIMONET S.A. de conformidad con las funciones que según la Ley y el Reglamento me competen y de conformidad con las atribuciones que el Estatuto me otorga presento a ustedes el siguiente informe.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañía vigente he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.008, los libros y Actas de Junta General de Accionistas se llevan y mantienen adecuadamente de la misma manera la conservación y custodio de los bienes de la Compañía.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Comisario  
Ab. Luis E. Peso Benítez  
0902725258

